

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOASESORES S.A.

En Quito, a 30 de marzo de 2018, a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Jerónimo Carrón E9-50 y José Luis Tamayo, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, asisten las señoras Daniela Alejandra Vizcaino y David Ochoa, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INMOASESORES S.A.

En vista de que se encuentran todos los accionistas presentes el señor David Ochoa propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Por resolución de los accionistas, actúa como presidente ad hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la señorita Daniela Alejandra Vizcaino, y como secretario ad hoc el señor David Ochoa.

Por disposición de la Presidente ad hoc, el Secretario ad hoc procede a formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
David Ochoa Beltrán	13.000	\$ 13.000,00
Daniela Vizcaino Aragón	13.000	\$ 13.000,00
TOTAL	26.000	\$ 26.000,00

Una vez verificado el número de accionistas presentes, con su respectivo porcentaje de participación en el capital suscrito y pagado de la compañía, el secretario ad hoc manifiesta que en la sesión se encuentra representado el 100 % del capital social pagado y suscrito de la compañía, es decir, 26.000,00 acciones de USD \$ 1 cada una, por cuanto se tiene el quórum suficiente para constituirse en Junta General Universal.

El secretario ad hoc informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar (USD. \$ 1,00) poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se deja constancia de que se encuentra presente la comisaría de la compañía.

Se pone a consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, y da inicio al tratamiento del mismo:

1. Aprobación del informe anual del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del balance general y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

1. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La Junta General, por unanimidad, aprueba el informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, en virtud de que lo conocían a cabalidad, puesto que se encontraba disponible para su conocimiento en las oficinas de la compañía conforme lo señala la Ley de Compañías y los Reglamentos pertinentes.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

La comisaría expone a la Junta el informe anual de sus funciones, mismo que se encontraba disponible para conocimiento de los accionistas en las oficinas de la compañía conforme lo dispone la Ley de Compañías y Reglamentos pertinentes.

La Junta General, luego de analizar el informe presentado y habiéndose tomada votación individual, lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

La Presidenta ad hoc expone a la Junta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2017, lo aprueba por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

La Presidenta ad hoc expone a la Junta el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2017, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes y que se encontraba a su disposición en las oficinas de la compañía.

La Junta General, luego de analizar el balance general al 31 de diciembre de 2017, lo aprueba por unanimidad, habiéndose tomado votación individual.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad resuelve designar como comisario de la compañía, a la señora Diana Arango, para el periodo estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16h00.

Suscriben el acta,

Daniela Vizcalino
Accionista – Presidente ad hoc

David Ochoa
Accionista – Secretario ad hoc

